

PEDIDO DE COMPRA No. PECM-0034875

EMPRESA	PROVEEDOR
NOMBRE: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. BIC	NOMBRE: SERVICIOS DIESEL DE COLOMBIA LTDA
NIT: 810000598	NIT - CC: 816003745
DIRECCIÓN: Avenida kevin Ángel 59-181 Manizales Caldas,	DIRECCIÓN: CL 25 13 27 BRR CENTENARIO Pereira Risaralda,
PBX: 8879770 - 72239	PBX: 3453053 -
FAX: 8753940 -	FORMA DE PAGO: 30 Dias
E-MAIL: adquisiciones@aguasdemanizales.com.co	E-MAIL: contabilidad@servidiese.com.co

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Lugar de entrega	Fecha de entrega	Valor unitario	Valor total
1	6,00	U	VISITA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASÍ COMO TODAS LAS CORREC		30/01/2027	1.290.000,00	7.740.000,00
2	1,00	GLB	ÍTEM GLOBAL DE CORRECTIVOS PARA REPARACIÓN DE FALLAS QUE SE		30/01/2027	7.000.000,00	7.000.000,00

Observaciones: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA GENERADORES ELECTRICOS ESTACIONARIOS DE LA EMPRESA. OBSERVACIONES: LOS GENERADORES ELECTRICOS DE LA EMPRESA REQUIEREN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. EL SERVICIO INCLUYE MANO DE OBRA PARA SEIS (6) VISITAS BIMENSUALES Y UN ÍTEM GLOBAL PARA POSIBLES REPARACIONES QUE SE PUEDAN PRESENTAR. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA TRAMITE DE ORDENES DE PEDIDO Y FACTURAS: Con la factura deben anexas el certificado emitido por el revisor fiscal o representante legal donde se acredite el pago a parafiscales y seguridad social. El valor unitario debe incluir (si aplica) el transporte, cargue y descargue en el almacén de AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.- BIC. Solo se recibirán materiales y facturas por todo concepto hasta el día 25 de cada mes. IMPORTANTE: Remitir factura electrónica al correo: 810000598@recepciondefacturas.co, así mismo al respectivo Supervisor. El concepto de la factura deberá corresponder exactamente al material o servicio especificado en la orden de pedido. Pago 30 días fecha factura recibida en contabilidad PARA COMPRAS: Los materiales deberán ser entregados con los respectivos certificados de calidad que refrenden el cumplimiento de la norma NTC, además de la Res. 0501 de 2017 cuando aplique. PARA REACTIVOS: Con cada reactivo y/o elementos correspondientes a esta orden de pedido, se deberá entregar el certificado de calidad de este y la hora de seguridad, ficha técnica e igualmente dar cumplimiento al Decreto 1609 de 2002, que hace referencia al transporte de sustancias peligrosas. El valor unitario debe incluir el transporte, cargue y descargue en el laboratorio de calidad del Agua, de AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.- BIC, ubicado en la Planta Niza-Vía Cerro de Oro. PARA CALIBRACIONES: Realizado el mantenimiento y/o calibración, deben entregar los respectivos certificados de calibración y el certificado que los acredite con él. PÓLIZAS: Cumplimiento del Contrato: 20%, plazo de ejecución y ciento veinte (120) días más. Cubre los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.
--

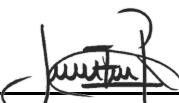
Subtotal \$:	14.740.000,00	% Valor Admon \$:	0,00	% Valor Util. \$:	0,00	GRAN TOTAL \$
Descuento \$:	0,00	% Valor Imprev \$:	0,00	IVA \$:	2.800.600,00	17.540.600,00

-El contratista al aceptar la orden declara Bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de la ley. -"Los oferentes deberán observar los más altos niveles éticos, y denunciarán a AGUAS DE MANIZALES SA ESP-BIC. todo acto sospechoso de fraude por corrupción, del cual tengan conocimiento o sean informados, durante el proceso de selección o la ejecución de la Orden de pedido" - EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Privacidad de la información de AGUAS DE MANIZALES SA ESP-BIC la cual se encuentra publicada en la página web www.aguasdemanizales.com.co Así mismo Autoriza a AGUAS DE MANIZALES SA ESP-BIC a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono entregado a la empresa. Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los datos personales estará sujeta a las normas de protección de información personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia. De igual forma el CONTRATISTA acepta que el presente pedido de compra sea publicado en el SECOP II.
--

PEDIDO DE COMPRA No. PECM-0034875

Aprobado por:



SUPERVISOR

GERENTE
13/01/2026